

ORDOMA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía **ORDOMA S.A.**, fue constituida en la ciudad de **Portoviejo**, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, mediante Escritura Pública ante el Notario Pública SEPTIMA el 29 de DICIEMBRE de 2006. Para dar Cumplimiento a la resolución No. 07-P-DIC-0000 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 10 de ENERO de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 29 de DICIEMBRE de 2006, Además, cuenta con expediente societario No. 95717..

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Numero: S/N Referencia: A LADO DEL AEROPUERTO Bloque: B Edificio: TERMINAL CENTRO DE NEGOCIOS. Cuenta con RUC No. 1391742061001.

Su actividad económica principal es: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

2. BASES PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIERON PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

a. Preparación de los estados financieros. –

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

Las cifras presentadas por la compañía se encuentran en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en el año 2000 y en idioma castellano.

El sistema contable actual que posee la compañía cumple con todos los requisitos de la Ley de Propiedad Intelectual, adquirido de conformidad con el ordenamiento vigente.

ORDOMA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019

b. Efectivo y equivalentes al efectivo. –

Se considera efectivo, al dinero físico, así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se considera equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

c. Pagos anticipados. -

Los pagos anticipados corresponden a adelantos entregados a proveedores por servicios, los mismos que serán trasladados al costo y/o gasto por el valor del bien o servicio recibido.

d. Propiedades, planta y equipo. -

Las propiedad, planta y equipo son aquellos bienes de naturaleza permanente utilizadas por una empresa, que sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, siendo su característica una vida útil larga, estarán registrados al costo, las renovaciones y mejoras son contabilizadas como un costo adicional de las Propiedad, Planta y Equipo; únicamente cuando pueden ser medidas confiablemente y se demuestre que los desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros para el uso del activo, mientras que los desembolsos para mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

e. Beneficios a los empleados. –

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.

f. Provisiones. -

ORDOMA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya que la compañía utilizara recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

g. Reconocimiento de ingresos. -

La compañía reconoce ingresos por la venta de material pétreo, cuando es afectada la transferencia del bien al cliente en la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del servicio.

h. Reconocimiento de gastos. -

La compañía reconoce costos y gastos requeridos en las actividades operativas en el momento en que se recibe el bien o servicio cumpliendo con la normativa tributaria y contable.

i. Impuesto a la renta. -

Comprende al impuesto que se determina sobre ganancia gravable del año, según disposiciones tributarias legalmente establecidas.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR. -

ORDOMA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019

A diciembre 31 de 2019 y 2018 el saldo de las cuentas y documentos por cobrar es:

DESCRIPCIÓN	VALORES US\$	
	31/12/2019	31/12/2017
Cuentas por cobrar corrientes	-	-
No relacionadas	-	-
Locales	800.00	800.00
TOTAL	800.00	800.00

Valores correspondientes a derechos exigibles y pendientes de cobro a clientes locales no relacionados y relacionados correspondientes de años anteriores y del periodo y que se originan por la facturación en la venta de material pétreo.

4. CAPITAL SOCIAL. -

Constituye el monto total del capital de la compañía, representado por participaciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el registro mercantil.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la compañía está conformado por 2 participaciones ordinarias y normativas, cuyo valor es de US\$ 1,00 cada una, distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	%	VALOR TOTAL US\$
BAIRD LOOR MARIA FERNANDA	ECUADOR	50.00	400.00
PARRAGA BAIRD RODOLFO GUILLERMO	ECUADOR	50.00	400.00
TOTAL		100,00	800.00

5. EVENTOS SUBSECUENTES. -

ORDOMA S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2019

La compañía se acoge al beneficio tributario establecido en el decreto ejecutivo no. 1342 con fecha 13 de marzo de 2017. De acuerdo a lo indicado en su artículo primero en la que se establece lo siguiente:

“La exoneración del 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2019 en las provincias de Manabí y Esmeraldas; así como respecto del pago del 100% del anticipo del año 2017 en la provincia de esmeraldas, exclusivamente por el saldo que se paga en el presente año, en relación al resto de cantones de dicha provincia no contemplados en el decreto ejecutivo no. 1044”.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y la fecha de la emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros y que no se hayan revelado en los mismos.



Luis Giancarlo Ordoñez Macías
GERENTE GENERAL